

LA ORGANIZACIÓN CUMPLE 15 AÑOS

# Fuera del Clóset: en busca de reconocimiento y justicia

Ricardo Torres, su presidente, hace un recuento de cómo pasaron de ser un proyecto escolar a una asociación que ha logrado incidir en la legislación a favor de la comunidad LGBTQ+ en la entidad

BRIAN PRADO

Desde hace más de una década, se escribe una historia silenciosa pero firme de resistencia. Ricardo Torres encabeza la organización Fuera del Clóset, un colectivo que nació en la universidad y que ha logrado incidir en leyes, presupuestos y políticas públicas en favor de la comunidad LGBTQ+.

## De la radio universitaria a las calles

Ricardo recuerda con claridad los orígenes de su activismo. Fue un proyecto académico, lejos de la institucionalidad política, lo que sentó las bases de Fuera del Clóset. Su voz, junto a la de sus compañeros, comenzó a resonar en la frecuencia de Híbrido FM, una radio universitaria que les abrió la puerta a contenidos distintos.

“La plataforma donde estábamos, que era Híbrido FM, buscaba enfatizar contenidos creativos fuera de lo convencional de una radio comercial”, comentó.

La experiencia del programa fue moldeada no solo por las voces al micrófono, sino por las historias que comenzaron a llegar. En ese tiempo, apenas se hablaba de identidad de género.

El tránsito de lo académico a lo político fue impulsado por un hecho personal. Una detención arbitraria en Metepec marcó a Ricardo. Iba de la mano con su pareja cuando fue interceptado por elementos de la policía municipal. La excusa fue una supuesta falta a la moral.

“Iba en Avenida Tecnológico de la mano con mi pareja, nos besábamos y de repente se detienen dos camionetas de la policía municipal, nos dijeron que eso no se podía hacer, que era una falta a la moral pública, que supuestamente había una denuncia anónima y que prácticamente estábamos realizando exhibicionismo”, relató.

La violencia institucional no terminó ahí. Fue llevado a las galeras junto a otras personas detenidas, multado sin recibo y despedido con una frase que todavía le duele.

“Nos llevaron a las galeras de Metepec, con personas que estaban detenidas, nos multaron a cada quien con 450 pesos, no nos dieron ningún recibo, obviamente fue más como una extorsión y a la salida uno me dijo-te salió caro, mano, te hubieras ido con una vieja a un hotel-. Metí una queja en la contraloría municipal y ante la

Comisión de Derechos Humanos pero no llegó a nada”, denunció.

El evento, lejos de desanimarlo, fue un catalizador. Convertido en una experiencia traumática, le mostró con crudeza que la igualdad no era una realidad tangible para las personas LGBTQ+ en el Estado de México.

“A partir de ello y aunado al programa de radio y la colectividad fue como parte de generar acciones más allá. Fue como la motivación que necesitaba porque finalmente fue impactante, uno nunca espera encontrarse con ese tipo de situaciones, uno piensa que está sujeto a una condición de igualdad pero cuando la realidad te rebasa fue triste, decepcionante, de impotencia, porque son cosas que uno nunca se espera”, expresó.

En 2014, el colectivo tomó forma más estructurada. Para 2017, Fuera del Clóset ya era una asociación civil. El paso de los años trajo consigo nuevas responsabilidades, casos más complejos y una necesidad urgente de profesionalización.

“Ya como A.C. fijamos nuestros ejes de acción que es dar asesoría médica, jurídica y psicológica, promoción de derechos humanos, hacemos incidencia política y finalmente trabajo en salud sexual y reproductiva con énfasis en VIH”, señaló.

## Resistencias, leyes y presupuesto

Las batallas no se libran solo en la calle, también en los pasillos de las instituciones. Ricardo identificó una de las primeras barreras en la falta de profesionalización de quienes toman decisiones. Para él, no basta con tener leyes, se requiere voluntad, conocimiento y sensibilidad para aplicarlas.

La lucha ha estado acompañada de esfuerzos legislativos. Aunque algunos avances han sido celebrados, el camino ha sido lento y cargado de obstáculos.

Uno de los momentos más significativos para la organización ocurrió durante la pandemia, cuando impulsaron una iniciativa histórica: la prohibición de las mal llamadas terapias de conversión en el Estado de México. En medio de resistencias, lograron lo que para muchos parecía imposible.

“Hemos trabajado en otras actividades, impulsamos el protocolo de diversidad de la UAEMéx, que sigue vigente, y el protocolo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, pero sí ha sido nuestra primer lucha más significativa, fue

► El activista Ricardo Torres señala que aún falta trabajar en temas legislativos como el reconocimiento legal de las infancias trans. Foto Especial

una iniciativa que vino de Fuera del Clóset. Fue en el año 2021, en pandemia, afortunadamente en junio metimos la iniciativa y en octubre se aprobó en pleno. Tuvimos problemas con los grupos de resistencia pero por fortuna fue una iniciativa que se aprobó rápido”, relató.

El activismo no se detuvo allí. El siguiente paso fue garantizar recursos. En un país donde pocas entidades federativas asignan presupuesto específico a la diversidad sexual, el Estado de México se convirtió en referente gracias a un amparo promovido por Fuera del Clóset en coordinación con la organización Amicus.

“Fue un proceso de litigio estratégico, a finales del 2023 nos niegan el amparo diciendo que el gobierno del estado sí tenía programas destinados a personas LGBTQ+, cosa que no era cierto, y que los demandantes queríamos ese dinero para nosotros. Se fue a juzgado federal y nos dieron la razón en mayo del año pasado, ahí comenzaron las mesas de trabajo y salieron algunas iniciativas”, explicó.

A partir de ese fallo, comenzaron las mesas de trabajo con el gobierno estatal. El objetivo no era solo destinar recursos, sino también comenzar a transversalizar políticas públicas con enfoque de diversidad.

Pese a los avances, el desgaste es constante. La crítica, a menudo malintencionada, ha acompañado los pasos de Fuera del Clóset. Incluso cuando inauguraron su propio centro comunitario, las dudas sobre el financiamiento surgieron, ignorando que muchas veces las asociaciones trabajan con recursos propios.

## El tema de la justicia pendiente

Ricardo insistió en que hay dos condiciones mínimas para que una persona perteneciente a la comunidad LGBTQ+ viva con dignidad: reconocimiento y justicia. El primero ha avanzado; el segundo sigue siendo una deuda profunda.

“Sin justicia no podemos avanzar a nada, necesitamos que el Poder Judicial, ahora con esta nueva configuración, esté sensibilizado en la materia, que sigamos trabajando en senten-



cias justas y eso también que las investigaciones también tengan una perspectiva”, comentó.

Las tareas pendientes no son pocas. La tipificación del transfeminicidio, por ejemplo, sigue atorada en la legislatura local. Además, falta el reconocimiento jurídico de las infancias trans y de las personas no binarias.

“Eso también va de la mano con la cuestión legislativa, aprobar la ley de tipificación de transfeminicidios es un reto importantísimo que la legislatura tiene y que seguimos sin encontrar un acuerdo dentro de la misma. Tenemos también el reconocimiento de la identidad de género de infancias y adolescencias trans, que no está, la falta de reconocimiento de personas no binarias y otros temas pendientes, hasta la misma cultura y educación para la paz”, detalló.

Para Ricardo, el verdadero cambio no vendrá solo de los presupuestos o las reformas legales. Hace falta una transformación cultural que reconozca lo diverso como parte de lo común. No una excepción, sino la regla.

“El punto, creo, es cimentar sociedades justas, democráticas, igualitarias, solidarias, por ejemplo que haya una protección integral del servicio público, y sobre todo; de una forma más metafórica, entender el reconocimiento de la otredad... que la diversidad es la regla y no la excepción”, propuso.

La lucha continúa, incluso cuando parece que todo ha sido dicho. Ricardo cierra con un mensaje que mezcla esperanza y urgencia. Un llamado a quien se siente solo, pero también a quienes aún no han entendido que la igualdad es un derecho, no una concesión.

“Mientras se nos siga considerando como una ciudadanía de segunda y no tengamos acceso a esos derechos la lucha va a seguir. Necesitamos seguir trabajando en la educación y reconociéndonos como iguales, pero también si en algún momento una persona LGBTQ+ se siente sola, con problemas, que su camino no puede continuar, que sepa que desde aquí podemos ayudarle a resignificar esas malas experiencias. Lo que queremos es justamente trabajar por sociedades más incluyentes”, concluyó.

Detrás de las cifras y los logros jurídicos, persiste una motivación íntima y colectiva: la convicción de que vivir sin miedo no debería ser un privilegio.

Fuera del Clóset es más que una organización; es un refugio, una trinchera y una plataforma que ha crecido con cada testimonio, cada injusticia enfrentada, cada paso dado con orgullo. La historia que comenzó en una cabina de radio universitaria hoy se cuenta en las aulas, en los tribunales y en la calle. Y mientras haya exclusión, mientras haya negación de derechos, seguirá escribiéndose.